

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, DICIEMBRE 2023

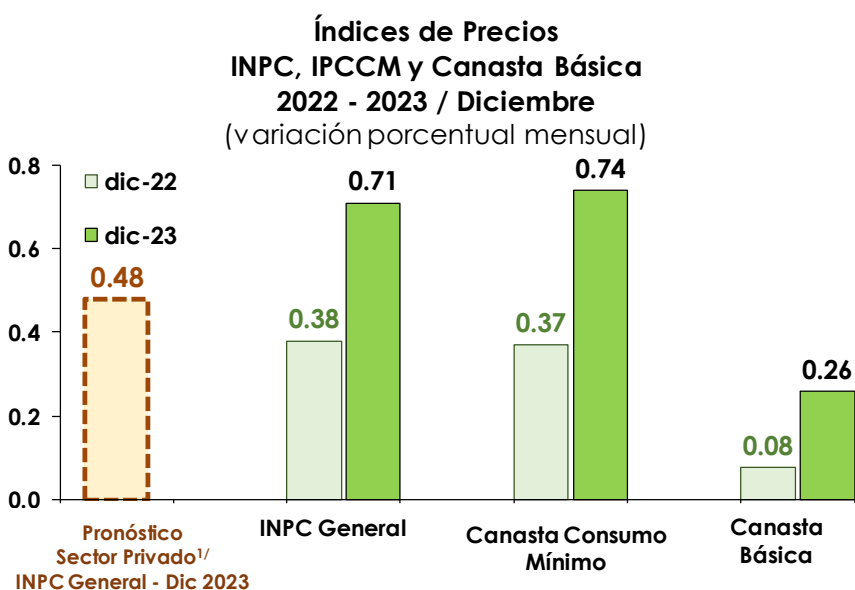
Inflación anual fue de 4.66% al cierre de 2023

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**, del **Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)** y del **Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**, para el mes de **diciembre de 2023**. En el presente boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; sus perspectivas para 2024 y 2025; y, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se describen los movimientos que presentó el IPCCM, con relación a la variación del costo de vida y, por último, la evolución del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.

1. Precios al consumidor

1.1 Evolución mensual

Al término de 2023, los **precios al consumidor aumentaron 0.71 por ciento**, dato superior al 0.38 por ciento observado en el mismo mes de 2022; además, **la inflación mensual estuvo por arriba de la prevista por el sector privado (0.48%)** en la más reciente Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de diciembre del año anterior, recabada por el Banco de México (Banxico).



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado; Diciembre de 2023.

Nota: Base segunda quincena de julio de 2018=100 para todos los índices.

Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

En el mes de análisis, el **IPCCM¹** y la **canasta básica²** **aumentaron 0.74 y 0.26 por ciento a tasa mensual**, respectivamente (0.37% y 0.08%, en ese orden, doce meses atrás).

En este sentido, el incremento de los precios de la canasta de consumo mínimo (0.74%) fue mayor del que presentaron los precios en general (0.71%) y de la canasta básica (0.26%)

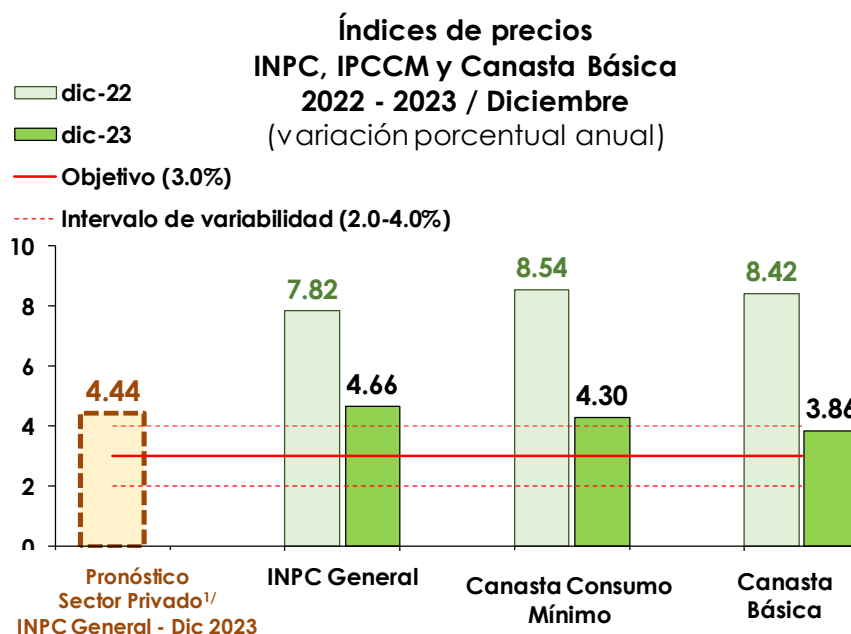
1.2 Evolución anual

Para el mes que se reporta, la **inflación anual** se ubicó en un nivel de **4.66 por ciento**, por debajo de lo exhibido en diciembre de 2022 (7.82%), pero **por arriba de la observada en noviembre de 2023 (4.32%) y de la estimada por el Sector Privado (4.44%)**.

Por su parte, los precios de la **canasta de consumo mínimo** **subieron 4.30 por ciento**

(8.54% el año previo) y **los de la canasta básica lo hicieron en 3.86 por ciento** (8.42% en el mismo mes de 2022).

Así, la inflación anual de la canasta de consumo mínimo (4.30%) y de la canasta básica (3.86%) fue inferior a la presentada por el INPC (4.66%).



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Diciembre de 2023.

Nota: Base segunda quincena de julio de 2018=100 para todos los índices.

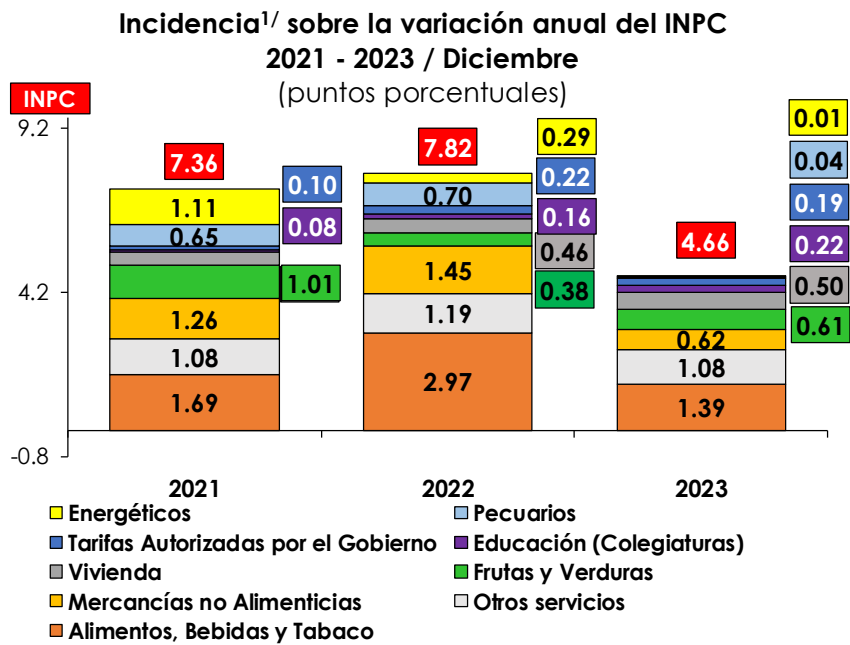
Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

¹ De acuerdo con el INEGI, el **IPCCM** permite medir las variaciones de los **productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas** en la parte alimentaria de los hogares, así como los **bienes y servicios de carácter esencial**, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

² El INEGI señala que este indicador no refleja adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico actual, dado que los productos que se incluyen derivan del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado en 1988. Por lo anterior, **el mejor indicador para dar seguimiento a la variación de precios de una canasta de consumo esencial de los hogares mexicanos lo constituye el IPCCM**.

El alza anual de los precios en general **(4.66%)** fue resultado de la incidencia positiva que tuvieron sus componentes:

los alimentos, bebidas y tabaco (1.39 pp), otros servicios (1.08 pp), las mercancías no alimenticias (0.62 pp), las frutas y verduras (0.61 pp), la vivienda (0.50 pp), los servicios educativos (0.22 pp), las tarifas autorizadas por el gobierno (0.19 pp), los productos pecuarios (0.04 pp) y los energéticos (0.01 pp).

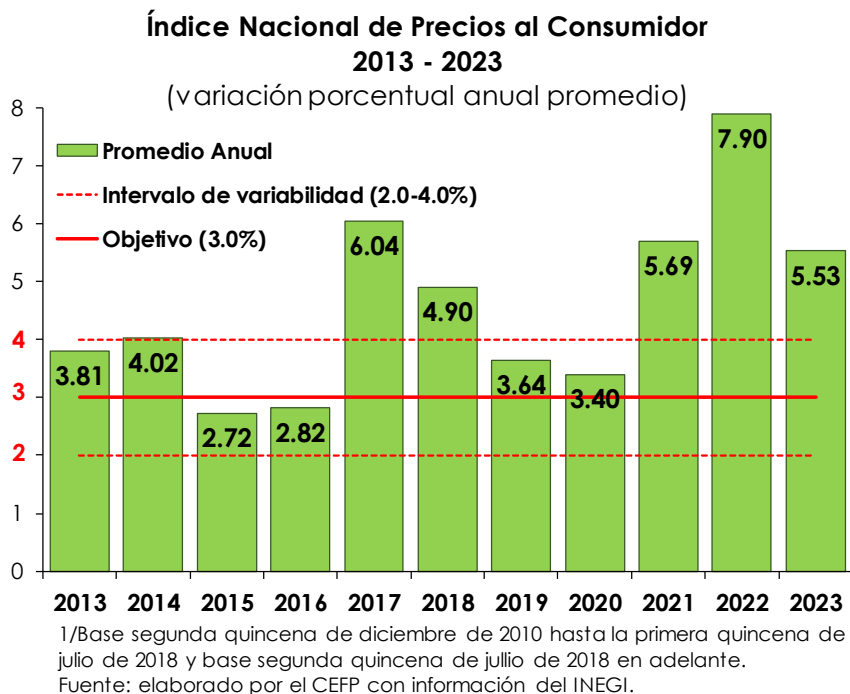


1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por efectos de redondeo.
Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Es de señalar que, **durante 2023, la inflación anual promedio fue de 5.53 por ciento**, es decir, **2.37 puntos por debajo de la observada en 2022** (7.90%) y 0.16 pp menor a la exhibida en 2021 (5.69%).

Sin embargo, **se situó 2.53 pp por arriba del objetivo del Banco de México** (3.0%) y fue 1.53 pp mayor al límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

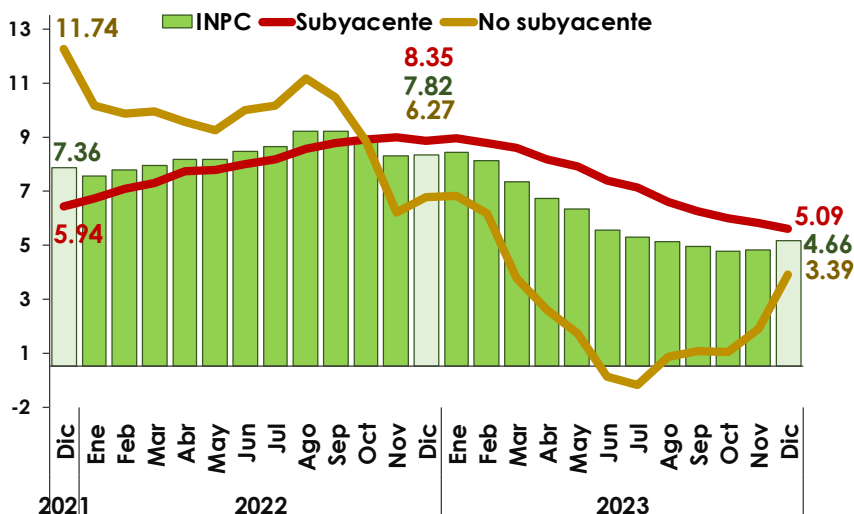
Así, por tercer año consecutivo, la inflación general anual promedio se estableció por encima del límite superior del intervalo de variabilidad.



Índice Subyacente³

El índice subyacente, el cual excluye los precios más volátiles, **acumuló once meses continuos a la baja**. Así, al concluir 2023, aumentó **5.09 por ciento anual**, por debajo del 5.30 por ciento obtenido en el mes inmediato anterior y del 8.35 por ciento exhibido el año pasado. Asimismo, **contribuyó con 3.81 pp** a la variación anual del INPC en el mes que se reporta.

INPC General, Subyacente y No Subyacente^{1/}
2021 - 2023 / Diciembre
(variación porcentual anual)



1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.
Fuente: elaborado por el CEFPP con información del INEGI.

Índice No Subyacente⁴

En lo que corresponde al índice no subyacente, éste avanzó **3.39 por ciento** y **adicionó 0.85 pp** a la inflación anual en diciembre de 2023; además, dicho nivel fue inferior al 6.27 por ciento observado en igual periodo de 2022.

2. Precios al Productor

Al finalizar 2023, el **INPP Total⁵, excluyendo petróleo**, tuvo un **descenso mensual de 0.03 por ciento**; un año antes aumentó 0.33 por ciento; adicionalmente, presentó una **variación anual de 1.38 por ciento**, por debajo de la exhibida un año atrás (5.32%) y de la que registró el INPC en el mes de análisis (4.66%).

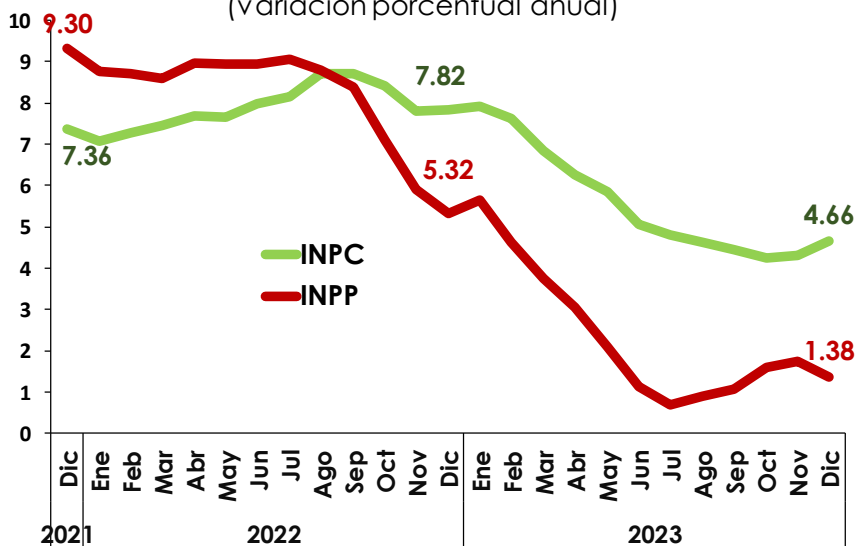
³ Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente incluye bienes y servicios genéricos con cotizaciones más estables que responden más a las condiciones de mercado. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

⁴ Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

⁵ Conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

Por sectores, los precios de las **actividades terciarias y primarias** **aumentaron 5.23 y 2.13 por ciento a tasa anual, respectivamente** (5.10% y 10.78%, en ese orden, en igual periodo de 2022). Mientras que las **secundarias** **disminuyeron 0.72 por ciento**, después de ascender 4.95 por ciento hace doce meses.

Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor²
2021 - 2023 / Diciembre
(variación porcentual anual)



1/ Base julio 2019=100 (SCIAN 2013).

2/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: elaborado por el CEFEP con información del INEGI.

Por su parte, el **Índice de Mercancías y Servicios**

de Uso intermedio⁶, excluyendo petróleo, **registró un descenso mensual de 0.52 por ciento** y una **caída anual de 1.27 por ciento** (+0.15% mensual y +4.72% anual, en diciembre de 2022); en tanto que, el **Índice de Mercancías y Servicios Finales⁷**, excluyendo petróleo, **incrementó 0.15 por ciento mensual** y **creció 2.40 por ciento anual**, cuando un año antes subió 0.40 por ciento mensual y aumentó 5.55 por ciento anual.

3. Perspectivas inflacionarias

En su más reciente Anuncio de Política Monetaria (14 de diciembre de 2023), la Junta de Gobierno de Banxico **aumentó su pronóstico de inflación del segundo al cuarto trimestre de 2024**; no obstante, **mantuvo su previsión de que la inflación anual converja a la meta de 3.0 por ciento a partir del segundo trimestre de 2025**.

Por su parte, la Encuesta del sector privado, recabada por Banxico en diciembre de 2023, señala que la media de las estimaciones del sector privado para la inflación al cierre de 2024 se sitúa en **4.02 por ciento, un incremento de 0.01 pp con relación al pronóstico previo** (4.61%).

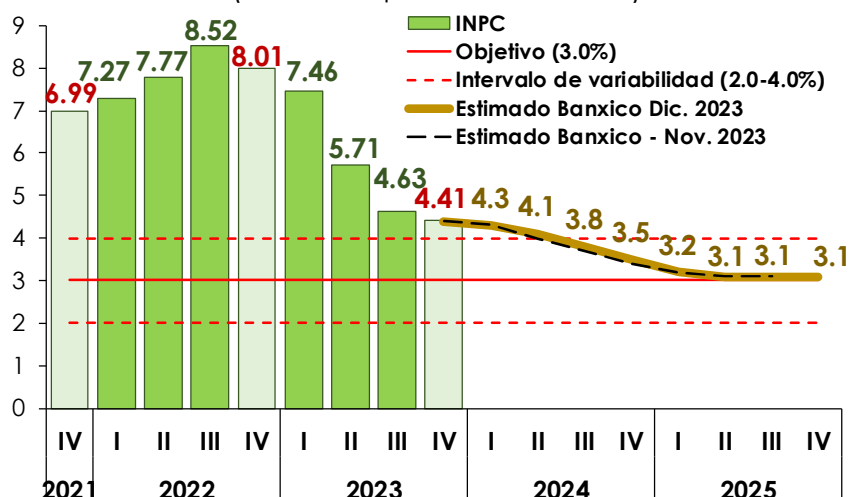
⁶ Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al consumo, la formación de capital o las exportaciones.

⁷ Aquellos que consumen las familias y el gobierno, así como los que se destinan a la inversión o a la exportación.

Para el **término de 2025**, mantuvieron sin cambios su pronóstico en **3.76 por ciento**.

Asimismo, las expectativas de la inflación anual de mediano plazo (promedio de **2024 a 2027**) se ubicaron en **3.73 por ciento** (3.75% en el mes inmediato anterior); mientras que, para el largo plazo (promedio de **2028 a 2031**), se situaron en **3.56 por ciento** (igual que en noviembre).

**INPC General Observado^{1/} y Estimado por Banxico
2021 - 2025 / IV Trimestre**
(variación porcentual anual)



1/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

4. Evolución de los productos considerados en el PACIC⁸, APECIC⁹ y Ampliación¹⁰

Con relación a los precios de los productos considerados dentro de la **Canasta PROFECO**, en el mes de análisis, éstos subieron **1.93 por ciento a tasa mensual**, mientras que, en el mismo mes de 2022, exhibieron un ascenso de 0.28 por ciento.

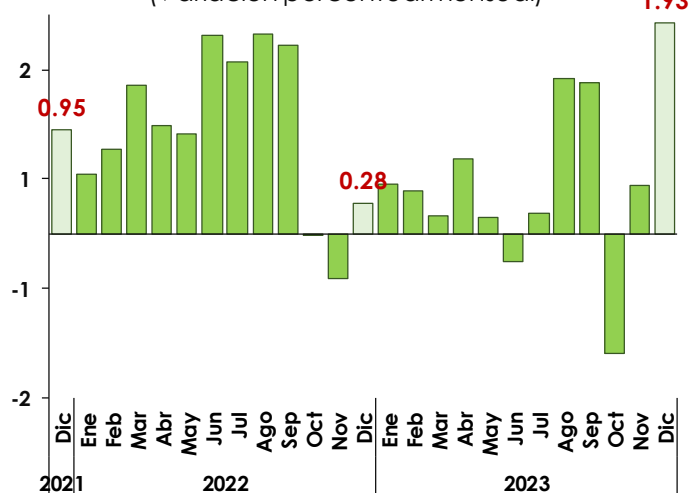
Por su parte, los precios de los **productos con exención arancelaria** para combatir a la inflación **aumentaron 1.93 por ciento**, cuando en diciembre del año anterior mostraron un alza de 0.48 por ciento.

⁸ Ver. CEFP. (12 de mayo 2022). Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0332022.pdf>

⁹ Ver. CEFP. (5 de octubre 2022). Acuerdo Complementario al Paquete Contra la Inflación y la Carestía. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0712022.pdf>

¹⁰ Ver. CEFP (11 de enero 2023). Nuevo decreto para contrarrestar la inflación Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0072023.pdf>

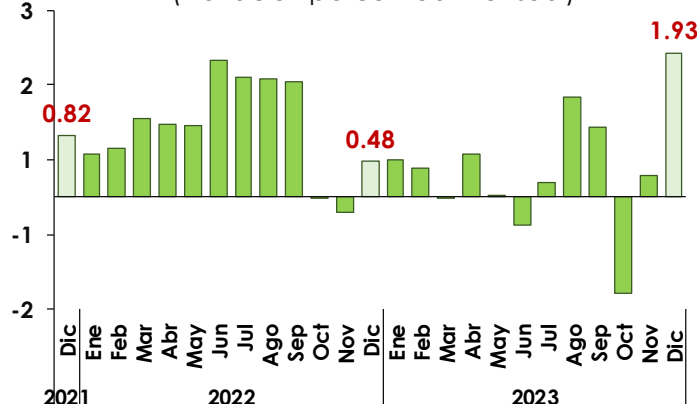
Índice de Precios de la Canasta PROFECO^{1/}
2021 - 2023 / Diciembre
 (variación porcentual mensual)



1/ Componentes de la Canasta PROFECO: aceites y grasas vegetales comestibles; arroz; atún y sardina en lata; azúcar; carne de cerdo; carne de res; huevo; leche pasteurizada y fresca; pan de caja; pasta para sopa; pollo; tortilla de maíz; jabón de tocador; papel higiénico y pañuelos desechables; cebolla; frijol; jitomate; limón; manzana; naranja; otros chiles frescos; papa y otros tubérculos; y, zanahoria.

Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice de Precios de los productos con exención arancelaria para combatir a la inflación^{1/}
2021 - 2023 / Diciembre
 (variación porcentual mensual)



1/ Incluye los siguientes 42 genéricos del INPC: aceites y grasas vegetales comestibles; alimento para mascotas; arroz; Atún y sardina en lata; carne de cerdo; carne de res; carnes secas, procesadas y otros embutidos; cebolla; chorizo; crema y productos para higiene dental; desodorantes personales; frijol; harinas de trigo; huevo; jabón de tocador; jamón; jitomate; leche pasteurizada y fresca; Lechuga y col; limón; maíz; manzana; masa y harinas de maíz; moles y salsas; naranja; otras legumbres secas; otras verduras y legumbres; otros chiles frescos; pan de caja; pañales; papa y otros tubérculos; papel higiénico y pañuelos desechables; pasta para sopa; pera; pescado; pollo; salchichas; servilletas de papel; sopas instantáneas y puré de tomate; toallas sanitarias; tocino; y, zanahoria

Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

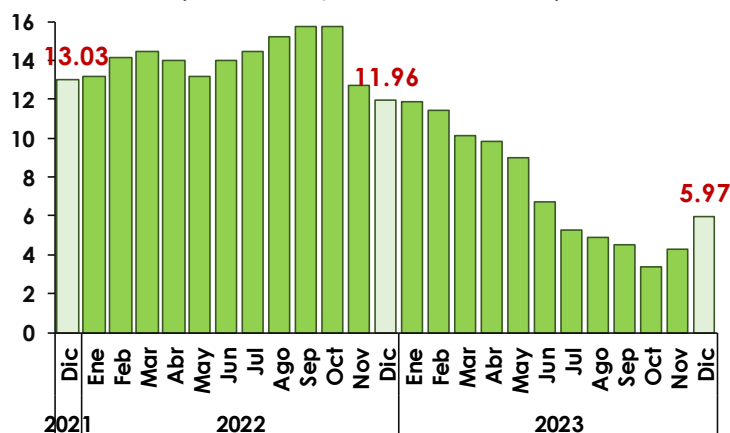
Al concluir 2023, de los 44 productos genéricos del INPC que consideran tanto la Canasta PROFECO como los productos con exención arancelaria,¹¹ la cebolla fue la que presentó el mayor aumento mensual (55.29%), seguido del jitomate (29.60%), otras verduras y legumbres (4.43%), el frijol (2.95%) y los desodorantes personales (2.10%). En tanto que, los principales bienes cuyo precio general disminuyó de noviembre a diciembre de 2023, fueron: la zanahoria (-15.06%), el limón (-6.64%), otros chiles frescos (-5.72%), la naranja (-4.16%) y la manzana (-3.02%).

Para el mes que se reporta, en su comparación anual, el índice de los bienes de la Canasta PROFECO subió 5.97 por ciento, cifra por debajo de la obtenida en el mismo mes de 2022 (11.96%).

¹¹ La tortilla de maíz y el azúcar son los únicos dos productos que pertenecen a la Canasta PROFECO que no están considerados dentro de las facilidades administrativas del combate contra la inflación.

En lo que corresponde a los precios de los productos con **exención arancelaria**, éstos aumentaron **4.59 por ciento anual en último mes de 2023**, dato menor al 11.64 por ciento reportado en diciembre de 2022.

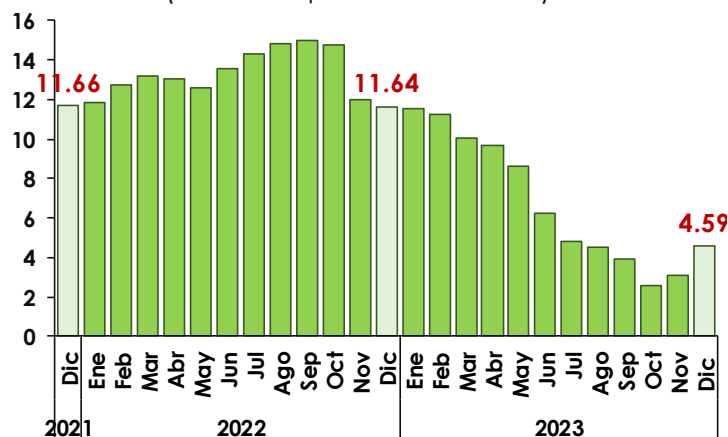
Índice de Precios de la Canasta PROFECO^{1/}
2021 - 2023 / Diciembre
 (variación porcentual anual)



1/ Componentes de la Canasta PROFECO: aceites y grasas vegetales comestibles; arroz; atún y sardina en lata; azúcar; carne de cerdo; carne de res; huevo; leche pasteurizada y fresca; pan de caja; pasta para sopa; pollo; tortilla de maíz; jabón de tocador; papel higiénico y pañuelos desechables; cebolla; frijol; jitomate; limón; manzana; naranja; otros chiles frescos; papa y otros tubérculos; y, zanahoria.

Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice de Precios de los productos con exención arancelaria para combatir a la inflación^{1/}
2021 - 2023 / Diciembre
 (variación porcentual anual)



1/ Incluye los siguientes 42 genéricos del INPC: aceites y grasas vegetales comestibles; alimento para mascotas; arroz; Atún y sardina en lata; carne de cerdo; carne de res; carnes secas, procesadas y otros embutidos; cebolla; chorizo; crema y productos para higiene dental; desodorantes personales; frijol; harinas de trigo; huevo; jabón de tocador; jamón; jitomate; leche pasteurizada y fresca; Lechuga y col; limón; maíz; manzana; masa y harinas de maíz; moles y salsas; naranja; otras legumbres secas; otras verduras y legumbres; otros chiles frescos; pan de caja; pañales; papa y otros tubérculos; papel higiénico y pañuelos desechables; pasta para sopa; pera; pescado; pollo; salchichas; servilletas de papel; sopas instantáneas y puré de tomate; toallas sanitarias; tocino; y, zanahoria.

Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Por último, **con cifras acumuladas, de abril de 2022 a diciembre de 2023, la Canasta PROFECO subió 14.41 por ciento**. Los productos con los mayores ascensos fueron: el jitomate (56.54%), el azúcar (53.55), la zanahoria (52.82%) y la naranja (38.95%). Mientras que los bienes que registraron descensos fueron: el limón (-32.24%), la manzana (-5.10%) y el pollo (3.09%).

Precios de la Canasta PROFECO

Productos	Inflación acumulada (%) (Dic. 2023 vs. Abril 2022)
Jitomate	56.54
Azúcar	53.55
Zanahoria	52.82
Naranja	38.95
Papa y otros tubérculos	38.35
Cebolla	37.61
Frijol	32.01
Jabón de tocador	21.16
Pan de caja	20.51
Pasta para sopa	18.84
Huevo	17.50
Papel higiénico y pañuelos desechables	16.31
Leche pasteurizada y fresca	15.95
Canasta Profeco	14.41
Tortilla de maíz	14.18
Aceites y grasas vegetales comestibles	11.97
Otros chiles frescos	11.17
Carne de cerdo	9.20
Atún y sardina en lata	8.98
Carne de res	5.56
Arroz	5.26
Pollo	-3.09
Manzana	-5.10
Limón	-32.24

Fuente: elaborado por el CEF, cálculos propios con información del INEGI.

5. Balance de Riesgos

Banxico señala en su Anuncio de Política Monetaria del 14 de diciembre de 2023 que, el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación, en el horizonte de pronóstico, se mantiene sesgado al alza.

En este sentido, el Banco Central puntualiza los siguientes **factores de riesgo para la trayectoria de la inflación**:

Tendencia ascendente: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados, ii) depreciación cambiaria, iii) mayores presiones de costos, iv) mayor dinamismo de la economía, respecto a lo previsto y v) aumentos en los precios de energéticos o agropecuarios.

A la baja: i) una mayor desaceleración de la actividad económica mundial respecto de la anticipada, ii) un menor traspaso de algunos incrementos de costos, y iii) que la apreciación del tipo de cambio contribuya a disminuir ciertas presiones sobre la inflación.

6. Consideraciones Finales

Durante el cuarto trimestre de 2023, la inflación anual fue de 4.41 por ciento, en correspondencia con el pronóstico de Banxico (4.4%) en su más reciente anuncio de política monetaria (14 de diciembre de 2023).

Es de señalar que, la Junta de Gobierno del Banco de México, en sus reuniones de noviembre y diciembre de 2023, señaló que, si bien, el proceso inflacionario en el país ha ido desacelerándose, aún resulta necesario mantener la tasa de interés objetivo en su nivel actual (11.25%) por cierto tiempo, a fin de garantizar que la inflación anual converja de forma ordenada y sostenida a la meta de 3.0 por ciento anual.

Al respecto, la mayoría de los analistas consultados por el banco Citibanamex (5 de enero de 2024) y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF, 19 de diciembre de 2023) anticipan un primer recorte de 25 puntos base (pb) en el primer trimestre de 2024. Además, ambas encuestas prevén que, al término del presente año, la tasa de política monetaria se ubicará en 9.25 por ciento.

En particular, de acuerdo con la minuta de la última reunión de Banxico del año anterior, la mayoría de los miembros consideró que mientras la inflación general descendió significativamente a lo largo de 2023, la que corresponde a los servicios aún no presenta una clara trayectoria a la baja.

En este sentido, la mediana de las encuestas de Banxico (diciembre 2023), de Citibanamex (enero 2024) y del IMEF (diciembre 2023) estiman que, al concluir el 2024, la inflación anual será de 4.0 por ciento, cifra igual al límite superior del intervalo de variabilidad establecido por el Banco Central.

Fuentes de información

Banxico. (2023, noviembre 9). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/canales/%7B17F3BCD9-AC7E-2725-D674-C936DA044681%7D.pdf>

_____. (2023, diciembre 14). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BC2B3629A-5738-402A-7D09-9893825E63AC%7D.pdf>

_____. (2023, diciembre 15). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BDDE222D7-F6AA-6FED-9C5F-ED63EFF47632%7D.pdf>

_____. (2024, enero 4). Minuta número 105. Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 14 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B323D332B-79E3-3925-8182-4E22C8B6BFF6%7D.pdf>

Citibanamex. (2024, enero 5). Nota oportuna. Encuesta Citibanamex de Expectativas. Disponible en: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex050124.pdf>

DOF. (2023, enero 6). DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0

IMEF. (2023, diciembre 19). Reporte. Perspectivas económicas. Disponible en: <https://www.imef.org.mx/descargas/2023/diciembre/reporte-perspectivas-economicas-imef-diciembre-2023.pdf>

INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188849.pdf

_____. (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf

SHCP. (2022). Comunicado No. 67. Gobierno Federal y empresas productoras y distribuidoras acuerdan diversas medidas contra la inflación. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765360/Comunicado_No._67_Medidas_reforzamiento_PACIC.pdf



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)